Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2023-000033-00
Al Despacho con reporte de nueva dirección. Provea. Bucaramanga, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, TÉNGASE como nueva dirección de notificación de la demandada NAIDA JOSÉ MORENO VELÁZQUEZ, la CARRERA 33 CON CALLE 45, Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos el día 16 de agosto de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario